



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2018
SDM-SC- 267249/2018

472		Módulo de Devolución		Presupuesto: No Devuelto	
Categoría: Egreso		Fecha: 14/12/2018		No Reclamado	
No Recibe		Faltante		No Devuelto	
Fecha 1		Fecha 2		Anexo Causa	
Nombre del ciudadano		Nombre del expediente			
C.C. <i>Olive Castro</i>		C.C.			
Centro de Distribución		Centro de Distribución			
Observaciones: 2 ENE 2019		Observaciones			
72.301.426					

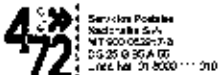
Señor (a):
OFELIA VIVIANA TORRES OSORIO
CALLE 31 D No. 15 A – 91 SUR, SEGUNDO PISO
TEL: 3134372372
Ciudad

REF: Respuesta SDM 303163/2018

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que una vez verificado su historial de órdenes de comparendo, se puede observar que los comparendos del que usted hace alusión, pertenecen al organismo de Sibaté.

Debido a lo antes mencionado, su solicitud fue remitida a dicho Organismo de Tránsito, ya que la Secretaría Distrital de Movilidad conoce solamente de las infracciones cometidas dentro del perímetro del Distrito Capital.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia** "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición a la autoridad competente".



En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

REMITENTE
Nombre y Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - caso
Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11161-1000
Envío: YG21421735200

DESTINATARIO
Nombre y Razón Social:
OFELIA VIVIANA TORRES OSORIO

Dirección: CALLE 31 D NO 15 A - 91
SUR SEGUNDO PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111621179

Fecha de Admisión:
27/12/2018 12:25:15

El presente documento es válido hasta el 30/12/2018
No se permite su uso posterior al 30/12/2018

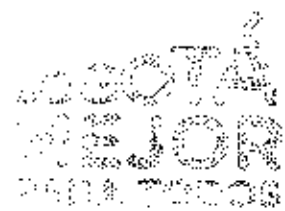
Bogotá, mejor para todos "

[Firma]

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Karen García
Vía: ORGANISMO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SIBATÉ Carrera 6 No 5-64 Antigua Casa de la Cultura

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C., 14 de diciembre de 2018
SDM - SC- 267249/2018

Señores
ORGANISMO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SIBATÉ
Carrera 6 No 8-64 Antigua Casa de la Cultura
SIBATÉ

Asunto: REMISIÓN DE RADICADO SDM 303163/2018

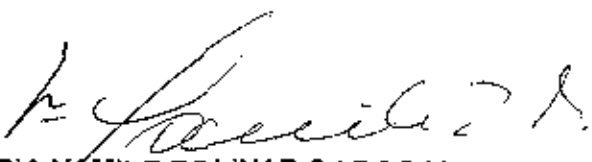
Señores Tránsito y Transporte de Sibaté:

De manera atenta, remito en trece (13) folios, la solicitud radicada bajo el número de la referencia, incoada por la señora **OFELIA VIVIANA TORRES OSDRIO** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.024.468.965**, respecto de las órdenes de comparendo No. 25754001000008931911, 25754001000010042224 y 25754001000010039717, por ser tema de su competencia.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 - Funcionario sin competencia** *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente"*.

Anexo lo enunciado en trece (13) folios.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Karen García

Copia: **OFELIA VIVIANA TORRES OSDRIO** a la **CALLE 31 D No. 15 A - 91 SUR, SEGUNDO PISO**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6594

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-303163/ OFELIA VIVIANA TORRES OSORIO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-267249 d el 14 DE DICIEMBRE DE 2016

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicade N° SDM-303163.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL